



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No.009

FECHA: 09/02/2017

(dd/mm/aa)

TRASLADO DE DEMANDA

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)	Actuación (dd/mm/aa)	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)
2016-00245	NULIDAD SIMPLE	CENTRO DE SALUD LUIS ACOSTA ESE	YAMILE DEL ROSARIO ORTEGA MORENO	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	09/02/2017	16/03/2017	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	16/03/2017	05/05/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Myriam Luz López Insuasti

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE CORREOS ELECTRÓNICOS

TRASALDO NRO. 010

FECHA: 09-02-17

TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR

NO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	Actuación	INICIA	VENCE
2016-00245	NULIDAD SIMPLE	CENTRO DE SALUD MPAL NIVEL LUIS ACOSTA ESE	CENTRO DE SALUD MPAL NIVEL LUIS ACOSTA ESE	TRASLADO DE SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR	ART 233 CPACA Y ART 108 CPC	09/02/2017	15/02/2017

EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR Y LO PREVISTO EN EL ART. 233 DEL C.P.C.CA CONCORDANTE CON EL ART. 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.



MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI
SECRETARIA.-